

**Dirección Regional de Educación  
Apurímac**

**Informe de Evaluación de Implementación  
del POI 2021  
Segundo semestre**

**Unidad Ejecutora**

**000753 - REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC**

**Fecha:20/09/2021**

0068 Reducción de Culnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	235,620
0106 Inclusion de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	19,308
0107 Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitario	1,167,077
0147 fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	1,927,777
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	9,049
9001 Acciones Centrales	2,601,643
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8,112,378

En cuanto al programa PELA 090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular; la atención a los estudiantes es no presencial, en consecuencia, no hay mayores requerimientos, la educación se imparte de forma remota, los especialistas en educación también al final del semestre aun se encontraban realizando sus actividades de forma remota, por tanto los requerimientos son menores.

Tabla Nro 2 : Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

La Ejecución del POI MODIFICADO PARA EL AÑO 2021 en la actualidad tiene una ejecución suigeneris, no es normal este tipo de ejecución; desde el 13 de marzo del 2020, el país está inmerso en una PANDEMIA del COVID 19, esta pandemia esta ocasionando retrasos en la ejecución, incluso se ha recortado el presupuesto de los programas que tiene que ver con el OEI:02, Mejora de los Servicios Educativos en la Región Apurímac.

En cuanto a la AEI 02.01, no se esta ejecutando las evaluaciones censales por que no hay clases presenciales, en vista de que el indicador para esta actividad esta expresada en los logros de aprendizaje.

en cuanto a la AEI. 02:03, la educación superior no universitaria se esta desarrollando con clases virtuales sin embargo dada la premura en la ejecución de los cursos virtuales, no todos los cursos se pueden realizar en la modalidad virtual, siempre es necesario la educación presencial para algunos cursos, sin embargo se esta avanzando.

AEI. 02:04, Servicios educativos de educación básica especial adecuado para niños y niñas y jóvenes con discapacidad ; se esta desarrollando con las dificultades que tiene la modalidad.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL; RECUPERATIVA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC.	1					
AEI.01.01	SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	1	1	103,149	100 %	33 %	60 %
OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC.	2					
AEI.02.01	INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADO EN EL DEPARTAMENTO	1	5	9,049	150 %	48 %	88 %
AEI.02.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE CALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.	3	11	11,160,718	130 %	33 %	111 %
AEI.02.04	SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ADECUADOS PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	4	2	19,308	100 %	27 %	44 %
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN	7					
AEI.07.02	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN.	2	4	282,130	100 %	21 %	66 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	9					
AEI.09.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN EL GOBIERNO REGIONAL	2	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.09.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	3	15	2,595,634	100 %	33 %	67 %
	TOTAL		39	14,169,988			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

##### Tabla 4. Centro de Costos.

La Dirección Regional de Educación, mantiene los 4 centros de costos dentro de una estructura vertical, es así que 1. Dirección esta conformado por la oficina del Director, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaria General, 2. Administración, están las áreas que prestan servicios de apoyo a todas los demás centros de costo, es así que tiene la Oficina de Administración, Oficina de Abastecimiento, Oficina de Remuneraciones, Oficina de Personal, Contabilidad, Tesorería, las cuales cuentan con personal y actividades que cumplir, 3. Dirección de Gestión Institucional, está conformado por la Dirección de Gestión, Planificador, Racionalizador Presupuesto, Estadística, Infraestructura Educativa, las que se ocupan de implementar el Objetivo Estratégico Sectorial, el cual se subdivide en Actividades Estratégicas siguiendo los objetivos del PEI, y su aplicación en el PIO, para ello ver la racionalidad del gasto y presupuestar en función a la estadística de las Instituciones Educativas y su infraestructura para viabilizar los requerimientos respecto a la mejora de la infraestructura y su reparación, 4. La Dirección de Gestión Pedagógica, cuenta con Especialistas en educación de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, EBR, Superior no Universitaria (Tecnológicos, Pedagógicos y Artístico).

En cuanto a la ejecución presupuestal para las unidades de costeo 1 Dirección y 3 Dirección de Gestión Institucional, permanecen constante, no tuvo variación alguna, por lo que su avance financiero esta en el 50% de ejecución en la Unidad de Costeo 2 Administración se esta ejecutando 46% del presupuesto, toda vez que está variando por las transferencias presupuestales y en cuanto a los programas se tiene en total un 48% de ejecución.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	DIRECCIÓN GENERAL	3	28,548	100 %	33 %	67 %
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6	2,526,586	100 %	33 %	67 %
3	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	40,500	100 %	33 %	67 %
4	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	24	11,574,354	126 %	32 %	86 %
	TOTAL	39	14,169,988			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Medidas adoptadas frente al COVID-19****Medidas COVID.**

Basadas íntegramente en la normatividad vigente, sin embargo los servidores tienen actividades que realizan frecuentemente y recurren a la sede a laborar, es por eso que se ha adquirido un sistema de protección como indica la norma.

Los servidores prestan servicio en la modalidad de Remota, Mixta y completa, tenemos servidores que superan los 65 años quienes se encuentran realizando labor remota, desde sus casas asumen su responsabilidad y prestan servicio cumpliendo sus responsabilidades, en cuanto a la Mixta, también tenemos persona que cuenta con enfermedades que segmentan a este personal quienes laboran los días Lunes, miércoles y viernes, sin embargo las propias responsabilidades del servidor hace que este asista de forma continua lunes a viernes a laborar a la Institución, solo en los casos que presente alguna sospecha de mal este es aislado, Finalmente los que realizan actividades con normalidad y con una restricción que indica la norma en cuanto al horario. No están sometidos a evaluación de pruebas rápidas o moleculares en vista de que recién esta realizando la convocatoria para la evaluación del personal.

La vacuna ha generado que los trabajadores de la DRE-A, tengan mas confianza, es asi que se ha vuelto a realizar el trabajo presencial con algunas excepciones.

## **MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA**

### **2.4. Medidas para la mejora continua.**

Este año tiene características suigéneris, las medidas para la mejora continua es comunicación virtual por medio del zoom, Whatsapp y llamadas telefónicas para coordinar el trabajo, presenta ciertas dificultades porque muchos servidores no han trabajado con estas herramientas informáticas, sin embargo la actualización es oportuna y suficiente. Las personas tienen miedo de ser contagiado, por ello no concurren a su centro de labores con normalidad, de manera que es prioritaria la exigencia de los requerimientos mínimos para no contagiarse, como el distanciamiento, las mascarillas y los bloqueadores faciales el lavado de las manos con agua y jabón por 20 segundos, así como el uso del alcohol en todas sus presentaciones cuando este sospeche que puede ser infectado, no tocarse la cara, acciones básicas, que por la costumbre muchas veces no se realizan.

Es para poner de conocimiento que en esta pandemia ha fallecido un Director de UGEL, asimismo, como 7 especialistas de diferentes UGEL.